



**CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

CÁMARA DE DIPUTADOS	
COMISIÓN DE MOVIMIENTO	
26 DIC 2022	
Recibido.....	10:35.....Hs.
Exp. N°.....	50406.....C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN:

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, articule los medios y mecanismos necesarios para dar prioridad para la obtención de pequeños y medianos créditos provinciales al sector de fiestas y eventos que se vio severamente afectados por el aislamiento social obligatorio producido por la pandemia de covid-19.

Lic. Juan Argañaraz
Diputado Provincial

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

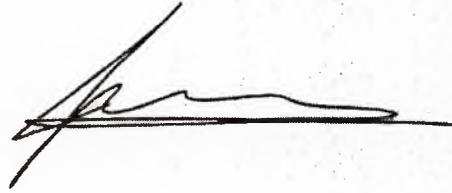
Es de público conocimiento que durante el aislamiento social obligatorio producido por la pandemia de covid-19, muchas empresas y negocios se vieron severamente perjudicados, sobre todo el sector de fiestas y eventos, que se vio impedido de trabajar por dos años.

Muchos trabajadores del rubro, afirman que todavía no pueden recuperarse económicamente de aquella situación, que sus equipamientos se vieron dañados por falta de uso y que debido a la terrible inflación que estamos padeciendo, eso les llevará años.

Recordemos que un evento da trabajo a una innumerable cantidad de proveedores y una fiesta fácilmente impacta en la economía de 40 familias entre personal del salón (dj, guardarropas, limpieza, seguridad, administración) y del catering (vendedores, mozos, personal de cocina). Luego están los maquilladores, peinadores, shows, ambientadores, floristas y fleteros.

Es por ello, que a reclamo del sector, vemos la necesidad de que se les dé prioridad a la hora de obtener pequeños y medianos créditos a nivel provincial, para que puedan recuperarse con mayor facilidad.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento y aprobación de la presente iniciativa.



Lic. Juan Argañaraz
Diputado Provincial